



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

*Acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de enero de 2007, a la que asisten el Presidente del Pleno, don Alberto Ruiz-Gallardón, los Concejales doña Concepción Aguillaume Oliveros, don Félix Arias Goytre, don Luis Asúa Brunt, don José Manuel Berzal Andrade, doña Ana María Botella Serrano, don Luis Miguel Boto Martínez, don Juan Bravo Rivera, don Justo Calcerrada Bravo, don Pedro Calvo Poch, don Manuel Cobo Vega, don Miguel Conejero Melchor, don José Contreras Sánchez, doña Sandra María de Lorite Buendía, doña Ana Rosario De Sande Guillén, doña Concepción Denche Morón, doña Eva Durán Ramos, doña María Pilar Estébanez Estébanez, don Cándido Fernández González-Calero, don Joaquín García Pontes, doña Paloma García Romero, don Manuel García-Hierro Caraballo, don Ángel Garrido García, doña María de la Paz González García, doña Elena González Moñux, don Pedro Javier González Zerolo, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Teresa Hernández Rodríguez, don Óscar Iglesias Fernández, don Carlos Izquierdo Torres, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin, doña Rosa León Conde, doña Noelia Martínez Espinosa, doña María del Pilar Martínez López, don Rafael Merino López-Brea, don Julio Misiego Gascón, doña Alicia Moreno Espert, don Jesús Moreno Sánchez, doña María Dolores Navarro Ruiz, don José Enrique Núñez Guijarro, doña M<sup>a</sup> Fátima Inés Núñez Valentín, don José Manuel Rodríguez Martínez, doña Ana María Román Martín, doña Inés Sabanés Nadal, doña María Nieves Sáez de Adana Oliver, doña María Carmen Sánchez Carazo, doña María Elena Sánchez Gallar, don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, don Pedro Santín Fernández, don José Tomás Serrano Guío, don Ramón Silva Buenadicha, doña Carmen Torralba González, don Manuel Troitiño Pelaz, doña Isabel María Vilallonga Elviro y el Consejero Delegado de Gobierno don Miguel Ángel Villanueva González, asistidos por el Secretario General del Pleno que suscribe, don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, y estando presente el Interventor General, don Jesús María González Pueyo.*



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

## **ACUERDOS**

### **§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobar, el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 21 de diciembre de 2006.

### **§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Propuestas del Alcalde**

Punto 2. Designar, por unanimidad, en representación del Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, como Consejero General de la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid a don José Contreras Sánchez en sustitución de doña Trinidad Jiménez García-Herrera.

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS**

#### **Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras**

Punto 3. Aprobar provisionalmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 10 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (6) y de Izquierda Unida (4), la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, en el ámbito de la calle de la Bola, 6 y Cuesta de Santo Domingo, 5. Distrito de Centro.

Punto 4. Aprobar provisionalmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 10 votos en contra de los Concejales de los Grupos



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Municipales Socialista (6) y de Izquierda Unida (4), la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, relativa a la elaboración de una ficha de condiciones específicas que permita una ampliación en altura en el edificio situado en la calle Velázquez, 97. Distrito de Salamanca.

- Punto 5. Aprobar provisionalmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 10 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (6) y de Izquierda Unida (4), la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en el ámbito de las Colonias Históricas.
- Punto 6. Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 10 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (6) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de control urbanístico ambiental para la implantación del uso autorizable terciario comercial, en categoría de mediano comercio, en la agrupación de las parcelas TE-6.1.1 y TE-6.2 del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Programado 1.02, “La Catalana”, promovido por Bidapi Vicálvaro, S.L. Distrito de Vicálvaro.
- Punto 7. Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 6 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el Plan Especial de Mejora del Medio Urbano en las parcelas 1.61 C y D, 1.9 A, 3.7, 5.34 D, 5.35 C, 5.46 O y P, 5.39 O y 6.38 A, del Plan Parcial 1.03, “Ensanche de Vallecas”, con las modificaciones introducidas como consecuencia de la estimación de las alegaciones 1 y 3, presentadas por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, y de la alegación 2 presentada por Pryconsa, S.A. Distrito de Villa de Vallecas.
- Punto 8. Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Protección y Control Urbanístico Ambiental de



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Usos en la calle Gran Vía, 37, promovido por Gran Vía 37, Sociedad Anónima. Distrito de Centro.

- Punto 9. Estimar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), la iniciativa formalizada por la Mutualidad de Previsión Social de la Policía, para la ejecución urbanística directa por los propietarios del suelo del Área de Planeamiento Remitido 09.05, “Mutualidad de la Policía”. Distrito Moncloa-Aravaca.
- Punto 10. Proponer, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 18 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, al órgano competente de la Comunidad de Madrid la subsanación del error material del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, en el trazado de la calle de San Bonifacio. Distrito de Villaverde.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- Punto 11. Aprobar, por 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista (18) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el establecimiento del precio público por la adquisición del Libro de Ordenanzas Fiscales y de Precios Públicos del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 12. Aprobar, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 18 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en 27 expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 13. Desestimar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), en seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Punto 14. Tener por desistidos de su petición, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), en cuatro expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Punto 15. Aprobar, por 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista (18) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la integración del Ayuntamiento de Madrid en el Consorcio Casa Asia, con arreglo al Convenio y a sus Estatutos.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD**

- Punto 16. Acordar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), la acumulación y la aprobación provisional de tres solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano, solicitadas por Contenur España, S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- Punto 17. Acordar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), la acumulación y la aprobación provisional de cinco solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano, solicitadas por Manufacturas Deportivas Javier G. R., S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.

- Punto 18. Acordar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), la acumulación y la aprobación provisional de 29 solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano, solicitadas por Tecam-Bcn Mobiliario y Jardinería, S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- Punto 19. Aprobar provisionalmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), en tres expedientes, la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano a instalar en la vía pública.
- Punto 20. Denegar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), en cuatro expedientes, la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano a instalar en la vía pública.
- Punto 21. Prorrogar por cinco años, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), la homologación aprobada definitivamente por acuerdo plenario de 20 de junio de 2002, de mesa de aluminio o werzalit, referencias 5010, 5203, 5204, 5201-A y 5202-A; 5201-W y 5202-W, solicitada por Feyma Industrias Del Mobiliario, S.L., en los términos que figuran en el expediente.
- Punto 22. Prorrogar por tres años, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), en seis expedientes, la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano, aprobada definitivamente por acuerdo plenario de 22 de diciembre de 2003.

- Punto 23. Prorrogar por diez años, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), en dos expedientes, la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano, aprobada definitivamente por acuerdo plenario de 21 de marzo de 1997.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES**

- Punto 24. Asignar, por unanimidad, la denominación de plaza del Poeta Leopoldo de Luis a un vial de nueva creación, situado en el Distrito de Tetuán.
- Punto 25. Asignar, por unanimidad, el nombre de plaza de Ángel Francés a un vial, situado en el Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 26. Aprobar, por unanimidad, la quinta prórroga del Consorcio de Rehabilitación de Teatros, para el año 2007.

### **Proposiciones de los grupos políticos**

- Punto 27. No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2007/8000049, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que por parte del órgano competente se acuerde el cese inmediato de actividades y el precintado de la subestación de Unión Fenosa, instalada en los jardines del Templo de Debod, por no contar con la obligada licencia urbanística ni haberse sometido al preceptivo procedimiento de evaluación de actividades y se proceda a



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

la incoación del correspondiente expediente sancionador a la referida empresa.

- Punto 28. No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (3), el punto 1 de la proposición n.º 2007/8000050, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se constituya una Comisión no permanente de investigación de las causas y alcance de los daños que han producido el deterioro en la estructura de los edificios situados en el entorno del Casino de la Reina del barrio de Embajadores y aprobar por unanimidad el punto 2 de la proposición en la redacción dada por la enmienda transaccional “in voce” presentada por la Concejala de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, según la cual, se dará cuenta de los informes y dictámenes emitidos por la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, a la Junta Municipal del Distrito.
- Punto 29. No aprobar, por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2007/8000053, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se lleven a cabo distintas actuaciones en relación con la conservación del Parque del Retiro.
- Punto 30. No aprobar, por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2007/8000054, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se cierre al tráfico el ramal de Marques de Monistrol-Avenida de Portugal inaugurado el pasado 20 de diciembre, y que no se abran al tráfico tramos de túnel que no estén recepcionados ni cuenten con sistemas de seguridad plenamente operativos.
- Punto 31. No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2007/8000055, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exija la paralización inmediata de las obras del Canal de Isabel II en la Avenida de Islas Filipinas, y que inste a la Comunidad de Madrid a que renuncie a su ejecución.

- Punto 32. No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2007/8000056, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se realice un estudio geotécnico de todo el entorno del Colegio Público Pardo Bazán y del Centro Comunitario Casino de la Reina y que se garantice la escolarización de los alumnos del mencionado colegio para el curso 2007-2008 en el Distrito Centro.
- Punto 33. No aprobar, por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2007/8000058, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se adopten varias medidas encaminadas a conseguir el objetivo de la calidad del aire en nuestra ciudad.
- Punto 34. No aprobar, por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 21 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición n.º 2007/8000060, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que el Pleno del Ayuntamiento, después del atentado terrorista del día 30 de diciembre de 2006, inste al gobierno de la nación a no aceptar la vuelta al terror y a la desesperanza, a promover un Pacto por la paz sin exclusiones y a condenar rotundamente el atentado y apoyar las movilizaciones por la paz, la libertad y frente a la violencia.
- Punto 35. Aprobar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 21 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos en



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición n.º 2007/8000062, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que por el Pleno del Ayuntamiento se adopten varios acuerdos, iniciativas y declaraciones en relación con el atentado perpetrado por la banda terrorista ETA, el día 30 de diciembre de 2006, en la terminal T-4 del Aeropuerto de Madrid-Barajas.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Preguntas**

- Punto 36. Se sustancia la pregunta n.º 2007/8000057, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida a la Concejala de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, en relación con el contrato de “Coordinación en materia de seguridad y salud de distintas obras”, adjudicado a la empresa I+P Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.
- Punto 37. Se sustancia la pregunta n.º 2007/8000059, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida a la Concejala de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, en relación con los requerimientos realizados tanto por el Seprona como por la Comunidad de Madrid sobre los vertidos de tierras en las proximidades del futuro estanque de tormentas de Butarque y en la calle del Teniente Coronel Noreña.

### **§ 4. MOCIONES DE URGENCIA**

- Punto 38. No aprobar, por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (21) y de Izquierda Unida (4), la declaración de urgencia de la moción n.º 2007/8000064, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se adopten distintas medidas en relación con la Casa de la Carnicería, sita en la Plaza Mayor n.º 3 y en consecuencia no se procede al debate y votación de la misma.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- Punto 39. No aprobar, por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (21) y de Izquierda Unida (4), previa su declaración de urgencia, la moción nº 2007/8000065, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde constituir con carácter urgente una Comisión de Investigación en relación a los proyectos de Cooperación Internacional de la Fundación Humanismo y Democracia subvencionados por el Ayuntamiento de Madrid entre 1995 y 2006.

Madrid, 31 de enero de 2007  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco